



MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 01 003 DE 03 OCT 2017

“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017 y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 04 de SEPTIEMBRE de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17- 39622**, por medio del cual el señora AZAHARA LOPEZ DURAN, Representante Legal ENEL GREEN POWER COLOMBIA S.A.S, solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del proyecto **“PROYECTO HIDROELECTRICO A FILO DE AGUA BUENAVISTA”**, Localizado en jurisdicción de los municipios de Toledo y Labateca, departamento de Norte de Santander, Identificado con las siguientes coordenadas:

Punto	Este	Norte
1	1.177.722,94	1.290.912,89
2	1.191.532,91	1.288.298,68
3	1.191.591,95	1.284.252,18
4	1.178.043,71	1.284.884,59

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17- 39622** DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa, ii. Coordenadas para el proyecto **“PROYECTO HIDROELECTRICO A FILO DE AGUA BUENAVISTA”**

Handwritten signature and initials

Que en un análisis inicial la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar en las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto **“PROYECTO HIDROELECTRICO A FILO DE AGUA BUENAVISTA”**, Localizado en jurisdicción de los municipios de Toledo y Labateca, departamento de Norte de Santander, Identificado con las siguientes coordenadas:

Punto	Este	Norte
1	1.177.722,94	1.290.912,89
2	1.191.532,91	1.288.298,68
3	1.191.591,95	1.284.252,18
4	1.178.043,71	1.284.884,59

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM117- 39622 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017 /

Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Incoder - Igac 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Incoder 2017), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2017), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2017), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2017).

Que con base en la información aportada y recogida se elaboró el informe técnico el día 04 de SEPTIEMBRE de 2017, en el cual se estableció lo siguiente:

Se digitalizo en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas aportadas por el solicitante en el sistema de coordenadas Planas, Origen Bogotá, Datum Magna – Sirgas, para el proyecto **“Proyecto Hidroeléctrico a Filo de Agua Buenavista”**.

Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2016, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en jurisdicción de los municipios de Toledo y Labateca, departamento de Norte de Santander, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.

ACTIVIDADES

El proyecto hidroeléctrico a filo de agua llamado BUENAVISTA estará compuesto por dos cadenas de generación integradas, las cuales poseerá las siguientes actividades y estructuras principales:

Actividades fase de pre factibilidad (Etapa actual)

- Estudios de prefactibilidad e hidrología básica
- Estudios iniciales de viabilidad ambiental y social (por este motivo se solicita certificación de presencia de comunidades étnicas)

Actividades etapa de construcción (Estructuras generales que componen una minihidro)

- Azud de captación y desarenador
- Túnel de conducción
- Casas de máquinas donde se encuentran las turbinas de cada cadena de generación
- Vías de acceso a captación y casa de maquinas
- Tendido de líneas eléctricas hasta la subestación de Toledo

Coordenadas del proyecto:

Punto	Este	Norte
1	1.177.722,94	1.290.912,89
2	1.191.532,91	1.288.298,68
3	1.191.591,95	1.284.252,18
4	1.178.043,71	1.284.884,59

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM117- 39622 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017 ✓

Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas disponibles en la Dirección de Consulta Previa, se evidenció que el polígono ubicado en el municipio de Montería, departamento de Córdoba, correspondiente al proyecto **“PROYECTO HIDROELECTRICO A FILO DE AGUA BUENAVISTA”** no se traslapa con comunidades étnicas.

Por lo anterior, se concluye que para el proyecto **“PROYECTO HIDROELECTRICO A FILO DE AGUA BUENAVISTA”** **NO SE REGISTRA** presencia de comunidades étnicas.

CERTIFICA:

PRIMERO. Que **NO SE REGISTRA PRESENCIA** de comunidades Indígenas, Minorías y Rom, en el área del proyecto "**PROYECTO HIDROELECTRICO A FILO DE AGUA BUENAVISTA**", Localizado en jurisdicción de los municipios de Toledo y Labateca, departamento de Norte de Santander, Identificado con las siguientes coordenadas:

Punto	Este	Norte
1	1.177.722,94	1.290.912,89
2	1.191.532,91	1.288.298,68
3	1.191.591,95	1.284.252,18
4	1.178.043,71	1.284.884,59

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17- 39622 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017 /

SEGUNDO. Que **NO SE REGISTRA PRESENCIA** de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto "**PROYECTO HIDROELECTRICO A FILO DE AGUA BUENAVISTA**", Localizado en jurisdicción de los municipios de Toledo y Labateca, departamento de Norte de Santander, Identificado con las siguientes coordenadas:

Punto	Este	Norte
1	1.177.722,94	1.290.912,89
2	1.191.532,91	1.288.298,68
3	1.191.591,95	1.284.252,18
4	1.178.043,71	1.284.884,59

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17- 39622 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017 /


TERCERO. Que la información sobre la cual se expide la presente certificación aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo **EXTMI17- 39622** del 04 de SEPTIEMBRE de 2017, para el proyecto **“PROYECTO HIDROELECTRICO A FILO DE AGUA BUENAVISTA”**, Localizado en jurisdicción de los municipios de Toledo y Labateca, departamento de Norte de Santander, Identificado con las siguientes coordenadas:

Punto	Este	Norte
1	1.177.722,94	1.290.912,89
2	1.191.532,91	1.288.298,68
3	1.191.591,95	1.284.252,18
4	1.178.043,71	1.284.884,59

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17- 39622** DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017

CUARTO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


JORGE ELIECER GONZÁLEZ PERTUZ
Director de Consulta Previa

Elaboró: Olga Beatriz Forero Gómez
TP 96874 CST
Abogado D.C.P.

Revisó: Carolina Ortiz Castro - Líder Área de Certificaciones
Omar Avendaño - Asesor Director DCP

T.R.D. 2500.09.06

